

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Estatal Número LPE-SA-SM-0031-08/2019

Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley así como 70 fracción V, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-SM-0031-08/2019, relativa a la Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo así como la adquisición de refacciones y accesorios para 25 autobuses que servirán para la puesta en marcha de las pruebas de operación y funcionamiento del programa "operación del sistema de transporte integrado de la zona metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad, notifico lo siguiente:

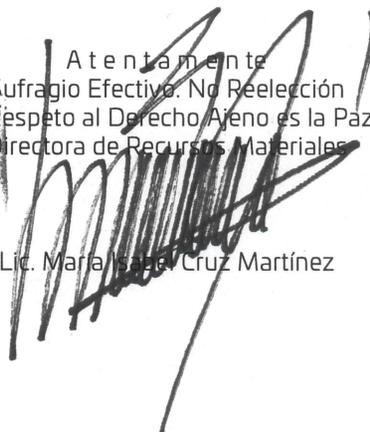
En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.3, Sesión Ordinaria 018/2019, del 03 de septiembre de 2019, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Decima Octava Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-SM-0031-08/2019, determinando procedente que la adjudicación del lote único se realice a la empresa denominada Servicio Automotriz Tlalcomem S.A. de C.V., por un monto total de \$4,952,040.00 (Cuatro millones novecientos cincuenta y dos mil cuarenta pesos 00/100 M.N) incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado.

Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Movilidad.



Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez



Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 06 de septiembre de 2019.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad
Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1,
Planta Baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext.10007